



Juan Antonio Sagardoy.

El Colegio de Abogados de Madrid premia a Sagardoy

DN
Pamplona

El Colegio de Abogados de Madrid ha otorgado su Medalla de Oro al abogado navarro Juan Antonio Sagardoy Bengoechea (Pitillas, 1935). Sagardoy, catedrático de Derecho Laboral, recibe esta distinción "en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional y docente, siendo una referencia en la disciplina jurídica del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, tanto en la vertiente dogmática y científica como en el ejercicio profesional en la jurisdicción Social", detalla la Junta de Gobierno de la institución. También quiere distinguir su iniciativa de crear "un Consejo Consultivo con el objeto de buscar nuevas metas en el marco jurídico de los Derechos Humanos, en una mejor conformación de las relaciones laborales".

El abogado navarro, miembro del Colegio de Abogados de Madrid desde 1967, es el presidente de honor de Sagardoy Abogados y es académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.